#### EJÉRCITO DE CHILE COMANDO DE SALUD Hospital Militar del Norte

	EJEMPLAR N°
	/HOJA]
	マ

RESOLUCIÓN Nº <u>4 O</u>O/

ANTOFAGASTA,

13 DIC 2012

# RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTH

#### VISTO:

- Comunicacional del Ejército Nº 6708/1124, del 06. SEP.2012" dispuesto mediante <u>o</u> Boletín Institucional "Departamento
- ত El DFL (G) Nº1 DE 1997, Art. 145 del "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas":
- င CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) nº 1340/3419, de 30 de Noviembre Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejercito, a través del Memorandúm
- ٩ funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite. Hospital Militar del Norte, Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus
- de 16 de Noviembre de 1994.-Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) Nº 618
- 5 Lo establecido en la Ley Nº 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 Nº 7, letra (f), de su

## CONSIDERANDO:

- Minividas, utilizado para efectuar técnicas de virología. el Servicio de Laboratorio clínico se encuentra instalado un equipo
- de insumos para uso en equipo Minividas. Solicitud efectuada por la Central de Abastecimiento Médico, para la adquisición
- Que la empresa que comercializa los reactivos compatibles minividas es Biomerieux Chile S.A. con el equipo
- Reactivos solicitados:

892.462		TOTAL NETO
131.373	131.373	Minividas VIH Código 30443
390.000	390.000	Minividas Troponina I Código 30448
371.089	371.089	Minividas D-Dimero new x 60 det cod 30445
P. Unit   Total Neto	P. Unit	Cant. Descripción

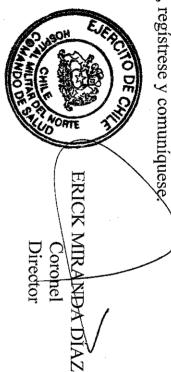
- convenio marco. Que estos reactivos de Laboratorio no se encuentran disponibles en el catálogo del
- reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben **Entidad** Capítulo II, Art. 10 Que lo indicado compatibles previamente, se ajusta a lo señalado en la Ley Nº 19.886 y el con los modelos Nº 7, letra (g), de su Reglamento, que hace referencia a la previamente adquiridos por la respectiva



### RESUELVO:

Adquiérase por trato directo los Reactivos Clínicos indicados anteriormente, empresa Biomerieux Chile S.A., por un monto total neto de \$892.462.-1a

Anótese, registrese y comuniquese,



Cc. AS. JURÍDICA



